

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A." CELEBRADA EL 5 DE MAYO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del quinto día del mes de mayo del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con trescientas tres mil novecientas noventa y cinco (303.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder. También se encuentra presente el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y, el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside la sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general trescientas cuatro mil (304.000) acciones, que equivalen al setenta y seis por (76%) ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 17 de Abril del 2014, la misma que es del tenor de lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Miguel Zamora Pita a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 5 de mayo del 2014, a las 12h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para

conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 17 de abril del 2014 EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A continuación se pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión. f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Eco. Francisco Lascano Yela Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 5 de Mayo de 2014.



Eco. Francisco Lascano Yela
SECRETARIO DE LA SESIÓN